

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E**

Los suscritos **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, BELÉN ROSALES PUENTE, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN PATIÑO CRUZ, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, y el de la voz ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a nombre de dicho grupo legislativo; de conformidad con los artículos 64 fracción I, y 165 de la Constitución Política del Estado, así como 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de este órgano colegiado **PROYECTO CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXPIDA CONVOCATORIA “INICIATIVA JOVEN-ES POR TAMAULIPAS”**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la ONU, mediante resolución 54/120, aprobó la recomendación de la Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud, celebrada en Lisboa, del 8 al 12 de agosto de 1998, estableciéndose el 12 de agosto como “Día Internacional de la Juventud”.

La Declaración de Intención de las Naciones Unidas sobre los Jóvenes: Problemas y Posibilidades, resuelve que los jóvenes de todos los países constituyen un importante recurso humano para el desarrollo y agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión resultan imprescindibles para el desarrollo social.

Así, es esencial que se imprima un nuevo rostro a la concepción y la ejecución de políticas y programas para los jóvenes en todos los niveles, pues es necesario que se involucren en las políticas públicas, los desafíos, condiciones sociales y económicas, pues ello incide en el bienestar de los integrantes de nuestra sociedad y, por supuesto de las próximas generaciones.

En ese contexto, el Programa de Acción Mundial de las Naciones Unidas para los jóvenes alienta a los gobiernos para que sean más sensibles a las aspiraciones de estos para un mundo mejor y para que se consideren sus diversas demandas, capacidades y potenciales, a fin de que participen en todas y cada una de las

soluciones relacionadas con sus respectivas problemáticas y actuales retos, es decir que los jóvenes formen parte de la solución de los problemas que en la actualidad enfrentan.

Sin duda, la historia da constancia que la participación de la juventud es desafiante, pero enriquecedora, pues proporciona importantes opciones de solución a la problemática social que se nos presenta. La participación de las y los jóvenes en la dinámica social, conlleva al mayor conocimiento de estos acerca de las problemáticas sociales, políticas, económicas, culturales y personales que los afectan; proporciona las habilidades para el desarrollo de la propia juventud; garantiza que las y los jóvenes brinden mayor apoyo a su rol cívico; además, la toma de decisiones, los provee de un sentido de pertenencia, generado y fortalecido por su propia participación y la valoración de esta, por señalar solo algunos de los beneficios de la participación de la juventud.

Una mayor participación de los jóvenes, trae consigo más soluciones, más conciencia, más esperanza y un mejor futuro, por ello es necesario involucrar a las y los jóvenes en nuestro sistema político, pues solo así tendrán mejor comprensión del mismo, de ahí que resulta imprescindible contar con su participación, a fin de conducir a nuestra sociedad y, particularmente a nuestro Estado de Tamaulipas, al sitio que merece.

De lo anterior y tomando en cuenta el empeño e interés que muestran los jóvenes de ser incluidos en la toma de decisiones, en los cambios políticos y económicos en el Estado, es necesario que este Poder Legislativo, a través de la Comisión de Juventud, emita la convocatoria denominada "INICIATIVA JOVEN-ES POR TAMULIPAS", con el objeto de que las y los jóvenes participen en el quehacer legislativo, a través de las diferentes iniciativas, mediante las cuales se planteen reformas relacionadas con la temática de la propia juventud tamaulipeca.

Todo ello, genera además un vínculo importante entre la sociedad y el Poder Legislativo del Estado, logrando con ello que los jóvenes tengan la oportunidad de conocer, aprender y ejercer las funciones de los legisladores, socializar el trabajo legislativo y al mismo tiempo, se promueve, canaliza, potencializa y reconocen las aptitudes y capacidades de la juventud tamaulipeca.

Es el caso de los Estados de Sonora, Distrito Federal, Estado de México, Sinaloa, Michoacán, Oaxaca, Baja California, Zacatecas, por mencionar algunos, que han implementado dicho mecanismo de participación para inculcar en los jóvenes una cultura de participación política, ya que se les permite participar en parte de la actividad parlamentaria.

Debido a lo anterior, la "INICIATIVA JOVEN-ES POR TAMAULIPAS", deberá realizarse a través de una convocatoria pública, emitida por el Congreso de Tamaulipas, por conducto de la Comisión de Juventud, a fin de que las y los jóvenes tamaulipecos participen activamente en el quehacer legislativo, lo que implica crear y tener leyes más cercanas y favorables para nuestros representados.

En conclusión, la "INICIATIVA JOVEN-ES POR TAMAULIPAS", persigue los siguientes objetivos:

1. Crear un espacio de expresión y participación de los jóvenes para los jóvenes.
2. Fortalecer el vínculo entre el Congreso del Estado y la sociedad, es decir, entre legisladores y los jóvenes de Tamaulipas.
3. Que los jóvenes socialicen con la actividad y el proceso legislativo.
4. Fomentar un ejercicio de formación y cultura política entre los jóvenes.
5. Otorgar mérito a la participación de los jóvenes.

Por lo anterior expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: El Congreso del Estado de Tamaulipas, a través de la Comisión de Juventud emita convocatoria pública, denominada: "INICIATIVA JOVEN-ES POR TAMAULIPAS", con el objeto de alentarlos para formarse como ciudadanos conocedores, participativos, críticos, reflexivos y preparados para tomar decisiones, siempre anteponiendo el bienestar social; asimismo, para fortalecer su conocimiento sobre la estructura y función orgánica, facultades constitucionales y atribuciones legales del Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 25 de septiembre de 2014.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS."**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



DIP. LAURA TERESA ZARATE QUEZADA



DIP. BELÉN ROSALES PUENTE



DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA
VELÁZQUEZ



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA



DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR



DIP. JUAN PATIÑO CRUZ



DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA



DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS



DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN



DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR